

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 14

32.

FECHA: 2022/04/06

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - HABILITANTE

OBJETO	Adquisición de póliza de seguros para los bienes patrimoniales de la Universidad de Cundinamarca en la sede, seccionales, extensiones, oficina de proyectos especiales y relaciones interinstitucionales, granjas experimentales, lotes, terrenos y otras edificaciones ubicadas en los diferentes lugares o municipios.
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$471.395.285,00
----------------------------	------------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	LIBERTY SEGUROS	860.039.988-0	\$347.000.000,00	\$412.930.000,00
2	SURAMERICANA DE SEGUROS	890.903.407-9	\$349.472.024,00	\$415.871.709,00
3	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	860.037.707-9	\$345.290.788,00	\$410.896.038,00

Nota: Téngase en cuenta las causales de rechazo.

1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

NO.	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
1	LIBERTY SEGUROS	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Suscrito, ejecutado y liquidado en Colombia con entidades estatales o privadas, durante los últimos DIEZ (10) AÑOS contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al CIEN (100%) del valor del presente proceso.	El anexo N° 7 folio 313 las certificaciones del folio 314 a 318 y en el RUP según el consecutivo reportado N° 28, 39 y 38 folios 332 y 335.	El proponente CUMPLE aporta el anexo N° 7 debidamente diligenciado y firmado, las certificaciones según los requisitos establecidos y se evidencian en el RUP
			Correo 1 Documentos 2. Anexo 7, 2.1 Certificación EPM 2017 - RUP	El proponente CUMPLE (Entrega anexo N° 7 debidamente

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 14

NO.	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
2	SURAMERICANA DE SEGUROS	<p>2. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines al objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>3. Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos y clasificados en los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA.</p> <p>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</p> <p>b) Objeto del contrato.</p> <p>c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</p> <p>d) Valor del contrato.</p> <p>e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>f) Cargo.</p> <p>g) Dirección y teléfonos.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante. El oferente deberá diligenciar el formato donde se relaciona la experiencia habilitante (anexo 7).</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación</p>	<p>contratos 18-52-60-62-63-65, folios 13, 25, 27, 28.</p> <p>2.2 Certificación ARGOS RUP contratos 74-75-101-102 folios 32, 41 y</p> <p>2.3 Certificación Bancolombia y Filiales - RUP contratos 8-94, folios 10 y 38.</p>	<p>diligenciado y relaciona las tres certificaciones que son evidenciadas en el RUP según los folios indicados, así mismo se adicionan las respectivas certificaciones debidamente suscritas con los requisitos descritos en los términos.</p>
3	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	<p>requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</p> <p>b) Objeto del contrato.</p> <p>c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</p> <p>d) Valor del contrato.</p> <p>e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>f) Cargo.</p> <p>g) Dirección y teléfonos.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante. El oferente deberá diligenciar el formato donde se relaciona la experiencia habilitante (anexo 7).</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación</p>	<p>Correo 1</p> <p>documento 15</p> <p>RUP, Correo 2</p> <p>documento 25</p> <p>Anexo 7</p> <p>Experiencia y documento 25.1</p> <p>certificaciones relacionadas en el RUP consecutivos 120 y 142 folios 37 y 43</p>	<p>El proponente CUMPLE ya que adiciona el formato N° 7 debidamente diligenciado relacionando dos contratos suscritos con los respectivos certificados suscritos según las condiciones requeridas y reportados en el RUP según los consecutivos en el RUP y los folios descritos.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 14

NO.	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
		<p>del contratista, para lo cual se tomará el valor de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del presupuesto oficial.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente</p>		

2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

NO.	PROPONENTE	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
1	LIBERTY SEGUROS	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes. La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2020, vigente y en firme, con expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta. El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC: 84131600.</p> <p>El proponente deberá estar inscrito en la actividad requerida en el cuadro anterior.</p>	<p>En el documento Propuesta Liberty Seguros S.A. folios 318 a 376 y la verificación del código en el clasificador en el folio 324.</p>	<p>El proponente CUMPLE (Se aporta el RUP debidamente renovado a 31 de diciembre del 2020, con expedición dentro de los términos, se encuentra codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) requerido.</p>
2	SURAMERICANA DE SEGUROS	<p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02 En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus</p>	<p>Correo 1 Folio 1 para verificar la expedición y la renovación y folio 7</p>	<p>El proponente CUMPLE (Se aporta el RUP debidamente renovado a 31 de diciembre del 2020, con expedición dentro de los términos, se encuentra codificado en el</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 14

NO.	PROPONENTE	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO	CONCEPTO
		integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado. Deberá coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes aportado.	para verificar la actividad requerida.	Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) requerido.
3	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.		En el correo 1 parte 1 documento 15. RUP 10 MARZO, folio 1 y folio 4 para verificar el código UNSPSC.	El proponente CUMPLE (Se aporta el RUP debidamente renovado a 31 de diciembre del 2020, con expedición dentro de los términos, se encuentra codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) requerido.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

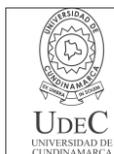
*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 14

3. ANEXO N° 3.- FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA (VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS DE MERCADO)

No.	Proponente	Requerimiento	Descripción de cada ítem					Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
1	LIBERTY SEGUROS	NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son descritas en el ANEXO N° 3 Formulario Especificaciones Técnicas y Económicas. El ANEXO N°3.- Formulario Especificaciones Técnicas y Económicas, se debe presentar, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	LIBERTY SEGUROS					\$347.000.000,00	PDF propuesta Liberty Seguros s.a. Folio 311, Folios 387 a 389, 390 a 454.	El proponente CUMPLE (Suministra la información conforme se describe en los términos de la invitación debidamente diligenciada y suscrita evidenciada en los folios relacionados)
			Ítem	Descripción	Cant.	Precios del mercado				
						SI	NO			
1	Seguro de incendio y semovientes; especificaciones técnicas mínimas: que ampare todos los bienes físicos y materiales bajo el cuidado, tenencia y control de la Universidad de Cundinamarca.	1	X							
2	Seguro Multirriesgo Corporativo, especificaciones técnicas mínimas: que ampare los bienes, edificaciones mejoras locativas, muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipos	1	X							

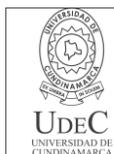
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 6 de 14

No.	Proponente	Requerimiento	Descripción de cada Ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
		Así mismo se debe allegar la siguiente documentación: 1. Documentación para cada siniestro 2. Especificar exclusiones 3. Condiciones generales y particulares En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA ACLARATORIA N° 02: Se debe cotizar cada uno de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no		electrónicos y mercancías en general de propiedad de la Institución.					
			3	Seguro de sustracción establecimientos y semovientes; especificaciones técnicas mínimas: que otorgue amparo por sustracción sin violencia para equipo electrónico y amparo para sustracción sin violencia para equipo móvil o portátil	1	X			
			4	Responsabilidad civil Extracontractual	1	X			
2	SURAMERICANA DE SEGUROS		SURAMERICANA DE SEGUROS						
			Ítem	Descripción	Cant.	Precios del mercado Ítem			
						SI	NO		
			1	Seguro de incendio y semovientes; especificaciones técnicas mínimas: que ampare todos los bienes físicos y materiales bajo el cuidado, tenencia y control de la	1	X		\$349.472.024,00	Correo 1, 1. Anexo N° 3 y
									El proponente CUMPLE (aportan el anexo N° 3 debidamente diligenciado y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 7 de 14

No.	Proponente	Requerimiento	Descripción de cada Ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
		<p>podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia</p> <p>Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o</p>		Universidad de Cundinamarca.				<p>documentos del 1.2 al 1.7</p>	<p>firmado, aportan los soportes que corresponde a la documentación para cada siniestro el documento 1.2; especificación de exclusiones documento 1.4; y condiciones generales y particulares documentos 1.2 al 1.7.</p>
	2		Seguro Multirriesgo Corporativo, especificaciones técnicas mínimas: que ampare los bienes, edificaciones mejoras locativas, muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipos electrónicos y mercancías en general de propiedad de la Institución.	1	X				
	3		Seguro de sustracción establecimientos y semovientes; especificaciones técnicas mínimas: que otorgue amparo por sustracción sin violencia para equipo electrónico y amparo para sustracción sin violencia para equipo móvil o portátil	1	X				
	4		Responsabilidad civil Extracontractual	1	X				
3	SBS SEGUROS		SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.				\$345.290.788,00	<p>Correo 2 parte 2 Documento 24 Oferta</p>	<p>El proponente CUMPLE aporta la documentación</p>
		Ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado Ítem				
					SI	NO			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 14

No.	Proponente	Requerimiento	Descripción de cada Ítem			Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto	
	COLOMBIA S.A.	quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.	1	Seguro de incendio y semovientes; especificaciones técnicas mínimas: que ampare todos los bienes físicos y materiales bajo el cuidado, tenencia y control de la Universidad de Cundinamarca.	1	X		Económica - Anexo 3, Siniestros documento 34, exclusiones y condiciones generales y particulares documento 33 oferta técnica y documento 36 Clausula de seguro integral para la empresa	requerida según los términos.
		2	Seguro Multirriesgo Corporativo, especificaciones técnicas mínimas: que ampare los bienes, edificaciones mejoras locativas, muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipos electrónicos y mercancías en general de propiedad de la Institución.	1	X				
		3	Seguro de sustracción establecimientos y semovientes; especificaciones técnicas mínimas: que otorgue amparo por sustracción sin violencia para equipo electrónico y amparo para sustracción sin violencia para equipo móvil o portátil	1	X				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 9 de 14

No.	Proponente	Requerimiento	Descripción de cada Ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
			4	Responsabilidad civil Extracontractual	1	X			

Nota: Tenga en cuenta que se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado (cada uno de los ítems), validando el presupuesto disponible y que los valores presentados en la oferta, los documentos habilitantes solicitados y la revisión de cada ítem que se encuentren dentro de los precios del mercado.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 10 de 14

4. PERSONAL REQUERIDO (OPCIONAL)

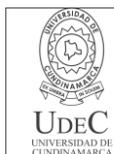
Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla

No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICOS (OPCIONAL)

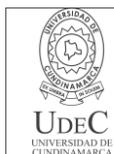
No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	LIBERTY	<p><u>Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST)</u> El proponente deberá allegar junto con su propuesta la siguiente documentación: 1. Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). 2. ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p>	En el Propuesta Liberty Seguros S.A. Folios 378 a 380	El proponente CUMPLE (Aporta los respectivos documentos Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y el anexo no. 4.- certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) con un porcentaje del 91%.
		<u>CLAUSULADO DE LOS AMPAROS</u>	En la Propuesta	El proponente CUMPLE (Entrega el oficio debidamente suscrito y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 11 de 14

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
		<p>El proponente interesado en participar en el presente proceso deberá indicar mediante un OFICIO el cumplimiento en lo descrito en el MODULO IB.-CONDICIONES TÉCNICAS en los siguientes numerales:</p> <p>1. En el numeral 3.1.1.2 PÓLIZA TODO RIESGO, en el subnumeral 3.1.1.2 PÓLIZA TODO RIESGO, en el subnumeral 3.1.1.2.3. Amparos básicos, adicionales, cláusulas, deducibles obligatorios, entre otros en cuanto a los ítems 1 al 70.</p> <p>2. En el numeral 3.1.1.3 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, en cuanto a los ítems 1 al 57.</p>	<p>Liberty Seguros S.A. Folio 382. Y el clausulado lo encontramos en los folios 390 a 454.</p>	<p>aceptando el cumplimiento en lo descrito en el MODULO IB.-CONDICIONES TÉCNICAS según la solicitud de los términos.)</p>
2	SURAMERICANA DE SEGUROS	<p><u>Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST)</u></p> <p>El proponente deberá allegar junto con su propuesta la siguiente documentación:</p> <p>1. Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>2. ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p>	<p>Se anexa documento Correo 1 en 4. Documentos SG-SST - cert. ARL y 4.1 Anexo 4</p>	<p>El proponente CUMPLE (Aporta los respectivos documentos Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y el anexo no. 4.- certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) con un porcentaje del 91%.</p>



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 12 de 14

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
		<p><u>CLAUSULADO DE LOS AMPAROS</u> El proponente interesado en participar en el presente proceso deberá indicar mediante un OFICIO el cumplimiento en lo descrito en el MODULO IB.-CONDICIONES TÉCNICAS en los siguientes numerales: 1. En el numeral 3.1.1.2 PÓLIZA TODO RIESGO, en el subnumeral 3.1.1.2.3. Amparos básicos, adicionales, cláusulas, deducibles obligatorios, entre otros en cuanto a los ítems 1 al 70. 2. En el numeral 3.1.1.3 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, en cuanto a los ítems 1 al 57.</p>	Correo 1, Documento 5. Oficio Aceptación Modulo IB	El proponente CUMPLE (Entrega el oficio debidamente suscrito y aceptando el cumplimiento en lo descrito en el MODULO IB.-CONDICIONES TÉCNICAS según la solicitud de los términos.)
3	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	<p><u>Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST)</u> El proponente deberá allegar junto con su propuesta la siguiente documentación: 1. Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). 2. ANEXO No. 4.- CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p>	Correo 2 parte 2 Documento 27 y 28.	El proponente CUMPLE (Aporta los respectivos documentos Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y el anexo no. 4.- certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) con un porcentaje del 89.25%.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 13 de 14

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
		<p><u>CLAUSULADO DE LOS AMPAROS</u> El proponente interesado en participar en el presente proceso deberá indicar mediante un OFICIO el cumplimiento en lo descrito en el MODULO IB.-CONDICIONES TÉCNICAS en los siguientes numerales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el numeral 3.1.1.2 PÓLIZA TODO RIESGO, en el subnumeral 3.1.1.2.3. Amparos básicos, adicionales, cláusulas, deducibles obligatorios, entre otros en cuanto a los ítems 1 al 70. 2. En el numeral 3.1.1.3 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, en cuanto a los ítems 1 al 57. 		El proponente NO CUMPLE , ya que no anexa el respectivo OFICIO aceptando las condiciones del Modulo IB.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 14 de 14

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 049 del 2022 obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	LIBERTY SEGUROS	X	
2	SURAMERICANA DE SEGUROS	X	
3	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.		X

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

JONNY BELISARIO RINCON LOPEZ
 Jefe de Almacén

Proyectó: Zayda Yomara Cuesta Bautista

32.2-32.2